

Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0102-D-FLCH-20

Lima, 27 de enero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00471-FLCH-2020 relativo a la conformación de los miembros integrantes de la Comisión de la Facultad de Letras y Ciencias para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 07939-R-18 de fecha 5 de diciembre de 2018 se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que de conformidad a lo señalado en el artículo 17º del Reglamento para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la conformación de los miembros este conformada por cuatro (4) docentes y dos (2) estudiantes;

Que al no contar con representación estudiantil para el Consejo de Facultad, el señor decano propone que para el proceso de admisión a la carrera docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el proceso de evaluación lo realicen solo los miembros docentes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *NOMBRAR* a los siguientes docentes para que en cumplimiento al Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos realicen el proceso de evaluación de expediente de admisión a la carrera docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	CLASE
02815E	DR. CARLOS ALBERTO TELÉSFORO RIC GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA	PRINCIPAL	D.E.
088439	DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND	PRINCIPAL	T.C.
0A2064	DR. RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS	ASOCIADO	T.C.
0A1518	DRA. MARIA JACQUELINE OYARCE CRUZ	PRINCIPAL	D.E.

- 2.º *ELEVAR* la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.